

AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la notificación de la Superintendencia de Compañías de fecha 14 de noviembre del 2014 respecto a la liquidación de Agripomum S.A., como Liquidadora de la Compañías cumpro con informar las actividades realizadas conforme el artículo 387 numeral 13 de la Ley de Compañías.

Adjunto al presente el Estado Financiero anual 2017, así como también un detalle de las actividades realizadas durante el ejercicio 2017 dentro del proceso de liquidación:

1. Trámites de recuperación de Impuesto al Valor Agregado.

Durante el ejercicio económico mientras sigue el proceso de liquidación, se continuó con el proceso de reclamo del Impuesto al Valor Agregado por los meses de mayo a agosto del 2014, logrando una recuperación de US\$ 29.883,41 y quedando pendiente los reclamos de septiembre y octubre del 2014, valores que están devueltos en el año 2018.

Con el fin de liquidar en el año 2018 la compañía, el saldo pendiente de reclamo se transferirá a resultados acumulados por un monto aproximado de US\$ 70.000.

2. CUENTAS POR COBRAR

Al término del presente ejercicio, luego de liquidar todos los pasivos, las cuentas por cobrar quedaron:

Provefrut \$ 1.000,00

Nintangá \$ 46.410,57

3. ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES

Los activos fijos disponibles no se procederán a vender, quedarán como parte de los activos para el proceso de distribución del haber a los accionistas al final de la liquidación.

VALOR HISTORICO \$ 117.411,23

(-) DEPREC. ACUM. \$ 27.404,08

TOTAL \$ 90.007,15

4. CUENTAS POR PAGAR

Durante el año 2017 se canceló la totalidad de la deuda con los acreedores.

5. El año 2017 no se pudo concluir con la liquidación de la compañía como estaba previsto, debido a la demora en la legalización de la transferencia de dominio del inmueble San Agustín de Callo Bajo vendido al señor Milton Ortega en el año 2015, sin embargo, en enero del 2018 ya está legalizada la transferencia y se espera concluir con la liquidación en el año 2018.

Con lo expuesto se deja a consideración de los señores accionistas el Estado Financiero del 2017 para su aprobación en Junta General.



Alicia García A.
Liquidadora